3. Se necesita una vigilancia en el ciclo total del proceso archivístico: la producción, formación y conservación del tesoro documental.
4. Conviene establecer las normas y períodos de transferencia: los ingresos y los expurgos.
5. Provisión de los edificios, instalaciones y equipo necesarios para albergar la documentación en forma segura y capaz de dar el servicio que se requiera.
6. Preparación del personal adecuado en las oficinas productoras de la documentación y en los archivos:

   a) Enseñanza del manejo de archivos en las escuelas de administración.
   b) Enseñanza de recepción, conservación y servicio en los archivos.

7. Confección de los instrumentos de información (guías, inventarios, catálogos) que faciliten el servicio y utilización de los documentos.
8. Establecer los contactos profesionales capaces de aunar esfuerzos, mejorar proyectos y propagar los trabajos que conduzcan a un mayor y más perfecto servicio de los archivos.
9. Fomentar la redacción, publicación y circulación de los instrumentos de información archivística y de manuales profesionales.
10. Establecer los contactos necesarios para poner en conexión los distintos programas de reproducción documental.

ASISTENCIA TECNICA Y ECONOMICA DE LA OEA A LOS ARCHIVOS LATINOAMERICANOS

En el transcurso del año 1972 tres países latinoamericanos pidieron la asistencia técnica y ayuda económica a la Secretaría Ejecutiva para la Educación, la Ciencia y la Cultura de la OEA para sus Archivos Nacionales: Perú, Colombia y Panamá:

Perú. El Ministerio de Educación de la República Peruana presentó un proyecto de modernización, reorganización y equipamiento del Archivo General de la Nación, que tiene por objeto solucionar los problemas inmediatos y preparar las bases de acciones a mediano y largo plazo.

La ayuda gestionada ante la OEA consistiría en: a) La capacitación del personal del Archivo mediante la realización de estudios en el país y en el extranjero a nivel de la Dirección y del personal ejecutivo que no ha sido especialmente calificado para las tareas que se requieren en la actividad; b) La realización de un curso multinacional de archivo, que se efectuó del 19 de marzo al 6 de abril de 1973; c) La adquisición de equipo de microfilmación, inclusive lectores de microfilmes, de laminación a mano y de estantes metálicos; y d) El asesoramiento de un experto en laminación y microfilmación.

Colombia. El pedido de Colombia fue elevado por el Instituto Colombiano de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación Nacional. Al crearse este Instituto, por Decreto-Ley Nº 3154 de 1968, el Archivo Nacional entró a formar una División suya y el Instituto formuló su función con respecto al Archivo, consistente en:

a) "Organizar el Archivo Histórico Nacional de Colombia y disponer todo lo relacionado con su defensa, clasificación, conservación, incremento y metódica utilización del respectivo acervo, empleando para ello el microfilme y los recursos y técnicas más aconsejables".

b) "Estimular la difusión y empleo de modernos métodos de investigación archivística y proponer los respectivos planes de capacitación del personal técnico".

"Hasta el momento, por falta de recursos materiales y humanos para adelantar una labor de tal naturaleza, ha sido imposible cumplir dichas disposiciones legales. Pero el Instituto considera que el Archivo es uno de sus pilares fundamentales y que la acción que en él pueda desarrollar servirá para conservar la historia de muchos acontecimientos que hasta ahora no han sido suficientemente investigados y para ordenar las bases y sistemas que han dado origen a nuestra nacionalidad.

Para solicitar asistencia técnica y capacitación que resuelva una serie de problemas que se presentan en el Archivo Nacional, el Instituto Colombiano de Cultura ha tenido en cuenta que dicho organismo no está clasificado, ni catalogado, ni microfilmado, que los documentos están en peligro inminente de desaparecer por acción del tiempo, que no hay personal capacitado en el país para solucionar un problema de tal naturaleza y que los recursos de que se dispone son mínimos".

El Instituto solicitó del Programa Regional de Desarrollo Cultural de la OEA: a) La asistencia de un experto en organización de archivos y de otro en conservación de manuscritos; b) La capacitación y perfeccionamiento de personal por medio de becas en el exterior; y c) Equipos para establecer un taller de restauración por medio de laminación, especialmente el acetato celulósico y papel tisú.

Panamá. La solicitud presentada por vía de la Misión Permanente de Panamá en la OEA se refiere al proyecto de "Protección y Utilización del Patrimonio Cultural, o sea la Conservación de los fondos documentales del Archivo Nacional de Panamá, con: a) Asistencia técnica de un experto en restauración de documentos por sistemas de laminación; b) Material para el taller de restauración, consistente en acetato celulósico y papel tisú; y c) Perfeccionamiento en el exterior, preferentemente en España, en restauración y conservación de documentos.

En la Unidad de Desarrollo de Bibliotecas, Bibliografía y Archivos se consideró procedente la urgente necesidad de ayudar en la restauración de documentos, considerando que "En todos los países de América, especialmente los situados en zonas de clima tropical, se sabe que se están perdiendo grandes riquezas de fondos documentales de carácter histórico y cultural, por falta de medios para impedir su deterioro y restaurar los que ya están dañados. Estos fondos documentales guardados en los Archivos forman parte del patrimonio cultural del país y del Continente, lo mismo que los hallazgos arqueológicos y los restos y reliquias del pasado colonial. Por sus condiciones climáticas, Panamá es un país especialmente vulnerable a los daños causados por los insectos y la humedad.

Se recomienda que el Director del Centro Multinacional de Córdoba visite el Archivo Nacional de Panamá durante la visita que va a realizar en enero de 1973 a varios centros de adiestramiento de archiveros y a varios archivos nacionales del hemisferio, para informar acerca de la cooperación que el Centro puede prestar a la misión, asistencia técnica y asesorar en cuanto al equipo que debe adquirirse para el taller de restauración de documentos.

Para satisfacer el pedido, la OEA adquirió en noviembre de 1972 una cantidad de acetato celulósico y de papel tisú y despachó al Archivo Nacional de Panamá; asimismo contrató al señor Mario López Feliú para dictar un curso de un mes. El curso se efectuó en Panamá del 19 de febrero al 13 de marzo de 1973, tratando la técnica de restauración de documentos por medio de laminación a mano; al mismo tiempo, el señor López Feliú asesoró a las autoridades del Archivo en el establecimiento del taller de restauración. Asistieron al curso la señora Noemi Aguirre de De Greiff, Jefe del Laboratorio de Restauración de Documentos del Archivo General de la Nación de Bogotá, Colombia; la Profesora Olga Bourdett, Directora del Departamento de Archivo y Correspondencia del Ministerio de Educación de Panamá; la señorita Mary Comanto, Jefe del Departamento de Archivo de la Caja de Seguro Social; la Licenciado Nora Barrera, funcionaria del Instituto Nacional de Cultura y Deportes; el Licenciado Edwin González Miranda, de la Dirección de Patrimonio Histórico y el personal que labora en el Archivo Nacional de Panamá, señorita Gloria Ríos, señoras Noris Torres de Arauz, Digna Arroyo y Cristina Lodoño.

Ultimamente, en el año 1973, el Archivo Nacional de Costa Rica pidió la asistencia técnica y ayuda económica.

SEMINARIO MULTINACIONAL SOBRE PLANIFICACION Y REORGANIZACION DE ARCHIVOS NACIONALES

Dentro del programa de asesoramiento y ayuda económica que el Archivo General de la Nación de Perú solicitó de la Organización de los Estados Americanos por gestiones que efectuó el Director del Archivo General de la Nación, Dr. Guillermo Durand Flórez se realizó el Seminario en Lima del 19 de mayo al 6 de abril de 1973. La OEA facilitó los gastos de viaje y estadía para una docena de directores o funcionarios de Archivos Generales o Nacionales latinoamericanos como delegados y de conferencistas.

Como conferencistas actuaron el Dr. Luis Rodríguez Morales, Director del Archivo General de Puerto Rico, quien se desempeñó como Presidente del Seminario y doña Rosario Parra Cala, Directora del Archivo General de Indias de Sevilla y como delegados los señores Dr. Guillermo Durand Flórez de Perú, Claudio Vidal Lazo del Archivo Nacional de Chile, José Luis Coto Conde del Archivo Nacional de Costa Rica, Rodolfo Ramos Choto del Archivo General de la Nación de El Salvador, Federico Castro Nevares del Archivo General de la Nación de Argentina, Alberto Crespo Rodas del Archivo General de Bolivia, Raúl do Rego Lima del Archivo Nacional de Brasil, Mario Herrera Acosta del Archivo Nacional de Panamá, Alberto Lee López del Archivo Nacional de Colombia, Arturo Valdés Oliva del Archivo General de Centro América de Guatemala.